

## AVISO DE REMATE

**PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL** que mediante providencia dictada el 11 de enero de 2024, a las 16h00 por el señor Juez Nacional de Coactiva de Recycob S.A., dentro del juicio coactivo No. **002-2016**, se ordenó que el día y hora para el remate del bien inmueble embargado dentro de este proceso coactivo, se efectúe para el efecto el día **04 DE MARZO DE 2024** el **SEGUNDO SEÑALAMIENTO DE REMATE**, acto que se llevará a cabo desde las trece horas (13H00) hasta las diecisiete horas (17H00), en la Secretaria de este despacho ubicada en la Avenida Amazonas N19-29 y Avenida Patria esquina Edificio Cofiec, piso 13, en esta ciudad de Quito.

### CARACTERÍSTICAS DEL BIEN A REMATARSE:

**LOTE DE TERRENO NUMERO "TREINTA Y OCHO"**, de la Cooperativa de Huertos Familiares Mariana de Jesús, situado en la parroquia Calderón, cantón Quito, provincia Pichincha, circunscrito dentro de los siguientes linderos:

**NORTE**, en una extensión de cuarenta y cinco metros, cincuenta centímetros con propiedad de los aportantes; y, en diez y siete metros setenta y cinco centímetros con propiedad de Industria Metalmecánica Quito IMQ-Cía. Ltda.;

**SUR**, en una extensión de sesenta y tres metros veinte y cinco centímetros con calle pública;

**OESTE**, en una extensión de treinta y cinco metros, veinte y ocho centímetros con calle pública;

**ESTE**, el treinta y cinco metros veinte y ocho centímetros con propiedad de Ortiz Cía. Ltda., hoy propiedad de Industria Metalmecánica Quito Compañía Limitada.

**SUPERFICIE:** total es de dos mil doscientos treinta y un metros cuadrados cuarenta y seis centímetros cuadrados. Los Galpones Industriales aportados, tienen (2) una superficie de mil trescientos treinta y un metros cuadrados veinte y cinco decímetros cuadrados, construido sobre la superficie de dos mil doscientos treinta y un metros cuadrados, cuarenta y seis decímetros cuadrados, que es el aporte (1);

**AVALÚO: USD 1'046.884,70 (UN MILLÓN CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 70/100 DOLARES AMERICANOS)**

<b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DEL POSTOR:</b>	JUEVES, 15 DE FEBRERO DE 2024
<b>ADMISIÓN DE INTERESADOS:</b>	VIERNES, 16 DE FEBRERO DE 2024
<b>REMATE (PRESENTACIÓN DE POSTURAS):</b>	LUNES, 04 DE MARZO DE 2024

Por tratarse del segundo señalamiento no se admitirán **posturas por menos de la mitad del valor del avalúo del bien que se va a rematar, conforme lo dispuesto en el artículo 471 del código de procedimiento civil**. Toda postura se deberá acompañar el 10% del valor ofertado, cheque certificado, cheque de gerencia a nombre de la Compañía de Servicios Auxiliares de Gestión de Cobranzas Recycob SA. Todos los gastos y costas que demande la transferencia de dominio como son Alcabala, Consejo Provincial, Registro, Notaría y demás, correrán a cargo del adjudicatario, **obligación que deberá constar en la oferta**. De existir tercerías coadyuvantes no se aceptarán pagos de posturas por compensación de créditos. Las posturas se presentarán por escrito, no se aceptarán posturas tachadas, corregidas o ininteligibles, ni tampoco las que no vayan acompañadas, por lo menos del 10% del valor total de la oferta; ni las que fueran

presentadas antes de las trece horas (13h00) o después de las diecisiete horas (17H00) del día señalado del remate. Información adicional se podrá solicitar en la secretaria del Juzgado de Coactiva Recycob S.A., de Quito. - Conforme lo determinado en el artículo 457 ibidem, **los postores deberán calificarse con 15 días de anticipación a la realización del remate en la secretaria del Juzgado de Coactiva** de Quito, por lo que deberán presentar la siguiente documentación: **Personas Naturales:** **1)** Copia a color de la cédula o pasaporte y RUC de tenerlo, del postor; **2)** Declaración juramentada actualizada de no tener vinculación y parentesco con algún funcionario de la compañía; **3)** Declaración juramentada actualizada de Licitud de Fondos. **4)** Certificado bancario actualizado; **5)** Certificado de no adeudar a la Banca Cerrada otorgado por Recycob S.A., **Personas Jurídicas:** **a)** Copia del RUC actualizado de la compañía; **b)** Copia de cédula o pasaporte y certificado de votación del/los representantes legales; **c)** Copia de la Resolución de la Superintendencia de Compañías sobre la conformación de los accionistas, actualizado. **d)** Escritura de constitución de la compañía. **e)** Nombramientos vigentes de los representantes legales debidamente inscritos, actualizado; **f)** Acta de autorización de la junta de accionista original para la participación en el remate; **g)** Certificado de la Licitud de fondos, actualizado; **h)** Declaración juramentada de no tener vinculación y parentesco con Funcionario de la compañía Recycob S.A.; **i)** Certificado bancario actualizado; **j)** Certificado de no adeudar a la Banca Cerrada otorgado por Recycob S.A., de la compañía y del Representante Legal, actualizado.-

Del bien inmueble se rematará en las condiciones que se encuentra, no se aceptarán reclamos, por el estado o vicios redhibitorios y de ninguna otra naturaleza, ya que es necesario que los interesados, previo al remate, procedan a conocer el bien en las condiciones que se encuentran a efecto de poder participar en el remate y saber por lo que está ofertando.

Las posturas se presentarán por escrito, las mismas que serán suscritas por el postor conjuntamente con un abogado en libre ejercicio.

Mayor información puede obtener en el Juzgado Nacional de Coactivas de RECYCOB S.A., o al número telefónico 2521-542, extensión 221.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Abg. Ana María Yáñez Alcívar  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**RECYCOB S.A**